Señores:
GOBERNACION DE CORDOBA.
Cll 27 # 3-28.
Montería Córdoba.

ASUNTO: **PODER ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION N° SI-LP-002-2024.**

ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS, identificado con cedula de ciudadanía número 78.032.181, actuando como Representante legal del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 002, que participa en el proceso de contratación citado en el asunto, respetuosamente confiero poder especial amplio y suficiente a la Dra. **STEPHANIA ARROYO PATERNINA**, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.740, portadora de la Tarjeta Profesional No. 137.632 del CSj, para que, en nombre y representación del consorcio que representa, asista, participe, realice peticiones, presente observaciones y/o justificaciones en la audiencia de adjudicación.

Mi apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, conciliar, reasumir, solicitar y aportar prueba y en general, realizar todas las diligencias pertinentes tendientes a la defensa de los legítimos intereses y derechos del consorcio que represento, según lo dispuesto y normado el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Solicito, comedidamente, se le reconozca personería a mi apoderado, en los términos y para los efectos del presente poder.

Poderdante;

ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS.
R/L. Consorcio INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 002.
CC. 78.032.181.

Apoderada;

STEPHANIA ARROYO PATERNINA.
CC. 50.928.740
T.P 137.632